

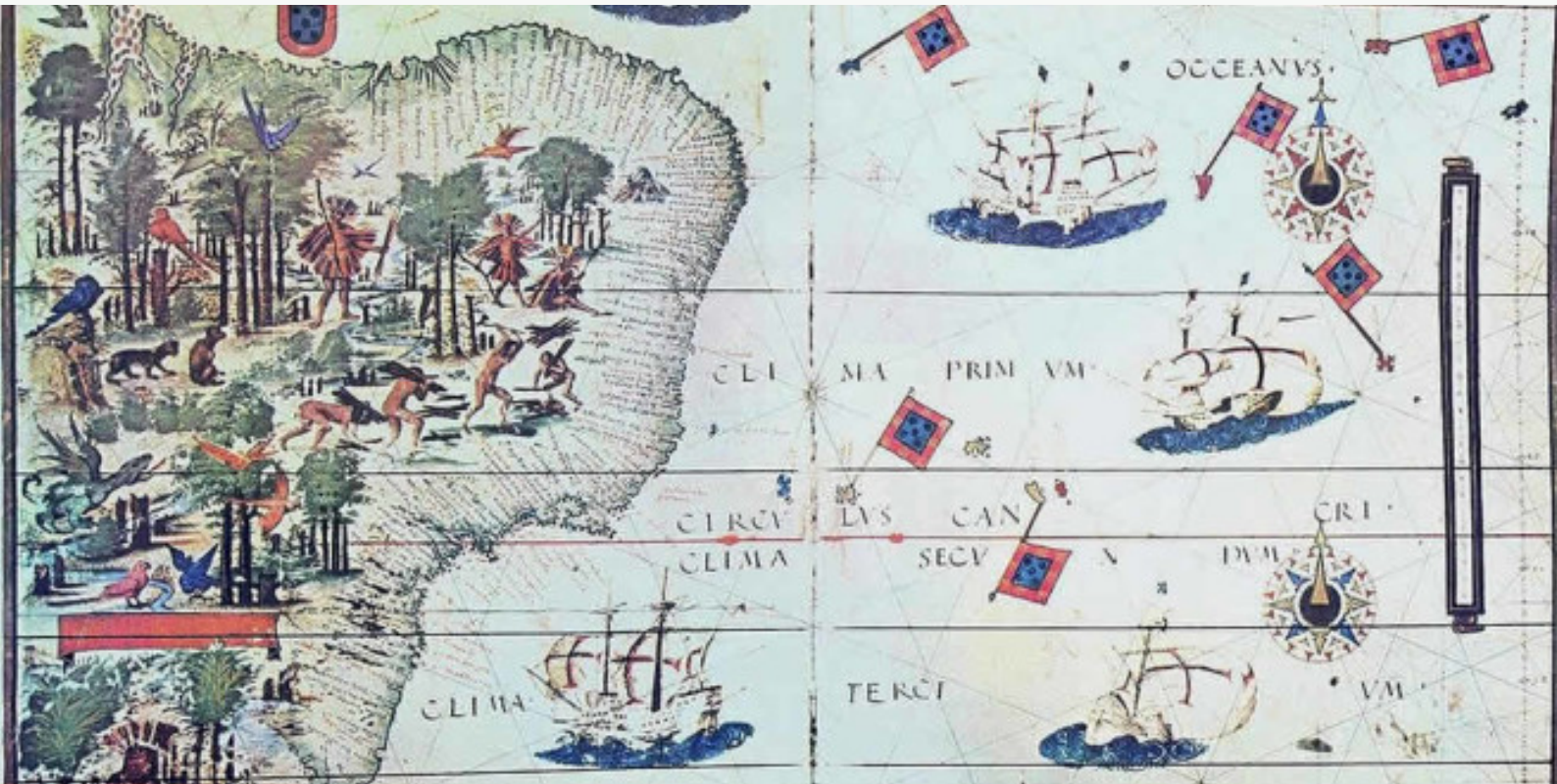
AÑO IV/ N° 36/ AGOSTO 2021

CONTRAARGUMENTO

El periodismo que no tiene prensa

"Sentou pra descansar como se fosse sábedo/ Comeu feijão com arroz como se fosse um príncipe/ Bebeu e soluçou como se fosse um náufrago/ Dançou e gargalhou como se ouvisse música".

Construção
Chico Buarque



AQUARELA DÓ BRASIL

BRASIL, DEMOCRACIA Y LEY DE
URGENTE CONSIDERACIÓN

La reproducción de esta
publicación a través de medios
ópticos, electrónicos, químicos,
fotográficos, fotocopias, o
cualquier otro, está permitida y
alentada

Si desea recibir este ejemplar en
formato pdf, solicítela a través de
ccontraargumento@gmail.com.

Para descargar este ejemplar o leer todos los
artículos de la revista, ingrese a:
<https://contraargumento.home.blog>

Nuestra página en Facebook:
<https://www.facebook.com/contraargumento1/>

Sumario

SECCIÓN CENTRAL

LA IGNORANCIA NO ES UN DERECHO. ¡Se liga aí, né! (Ramiro Castro)/ p.5

TIEMPOS DE CAMBIOS Y DE FALTA DE CONSENSO. APLICACIÓN EN LA LEY DE TELETRABAJO A UN AÑO Y MEDIO DE INICIADA LA PANDEMIA (Silvina Bentancurt)/ p. 14

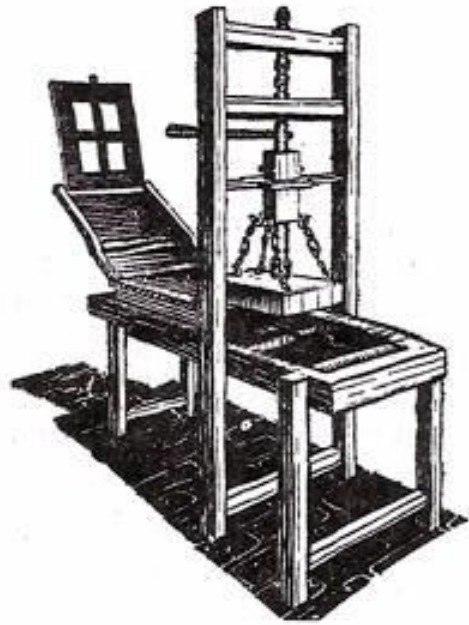
INOCULADO Y PREOCUPADO. El lado intranquilo de la inoculación (Adrián Larroca) / p. 18

LA CONTRAPREGUNTA

¿QUIÉN CUENTA LA HISTORIA?. Un diálogo con Martín Bentancor/ p. 24

NUBES PASAJERAS, por Carlos Diviesti

A LA CONQUISTA DE LAS EMOCIONES PERDIDAS. Sobre qué es un estreno y sobre City for conquest/ p. 31



sección
central

LA IGNORANCIA NO ES UN DERECHO

(¡Se liga aí, né!)

Ramiro Castro

«Na verdade uma carta em braile
Me deu uma certeza cega»
Cazuza, *Cúmplice*, 1985.

Rumores de almacén

Pese a que la industria del ocio se esmera constantemente en innovaciones que nos mantengan entretenidos y gastando dinero, no debe haber divertimento más viejo, placentero y barato que hablar de los vecinos. Por eso en esta edición de *ContraArgumento* les contaremos lo que viene pasando en el barrio, en la vereda que da al noreste.

Según escuchamos en el almacén, en el año 2016 unos cientos de legisladores desplazaban de la presidencia de Brasil a Dilma Rousseff. Algunos de los sucesos destacados por los vecinos sobre aquel proceso fueron la inocencia de la mandataria en la Operación Lava Jato, la asunción de Michel Temer como presidente, que sí estaba implicado en las maniobras de corrupción que se investigaban en dicho operativo (1) y la dedicatoria del voto del *empeachment* del actual presidente — Jair Bolsonaro — al torturador de Rousseff durante el último período de facto que atravesó Brasil entre 1964 y 1985. (2)

Por otra parte, la *Operación Lava Jato* que continuó su curso posibilitó inculpar, encarcelar e impedir la candidatura de Inácio Lula da Silva en las elecciones de 2018, por haber sido acusado de recibir un apartamento como parte de un pago para favorecer a ciertas empresas. (3) En este contexto el partido de ultraderecha liderado por Jair Bolsonaro, supo aprovechar el descontento y la desconfianza de los brasileros hacia el Partido de los Trabajadores para ganar las elecciones. Desde el comienzo de la nueva legislatura en enero de 2019, Brasil y su presidente han sido noticia por cuestiones ecológicas relacionadas a la deforestación de la selva Amazónica, (4) el manejo de la emergencia sanitaria como si la pandemia no existiera, (5) así como por la pronunciación de discursos y actos del presidente de carácter autoritario, que acusan los grandes problemas que padece la democracia brasileña.

A tal punto es preocupante la situación de los vecinos del noreste que hasta los del otro lado del Río anduvieron bocinando en el almacén que estaba fea la cosa. Dijeron que además de que a la ex presidenta del Brasil nunca le encontraron nada en la *Lava Jato* y que a Lula da Silva lo liberaron porque fueron anuladas todas las sentencias de los cuatro procesos que le había iniciado — sin competencia — el ex juez y Ministro de Justicia Sergio Moro, (6) Bolsonaro anda tejiendo alianzas con algunos partidos políticos porque está

presionado por las denuncias de corrupción y las recientes investigaciones parlamentarias en su contra. (7) Pero eso no fue lo más alarmante, ya que también comentaron que su presidente quiere cambiar el sistema de votación, porque afirma que se está preparando un fraude electoral para sacarlo del Ejecutivo y anda amenazando con suspender las elecciones del año que viene. (8)

Por suerte en ese momento andaban de compras algunos vecinos del noreste y nos contaron que el revuelo que habían causado las declaraciones de Bolsonaro era tal, que parte de la prensa brasilera denunció que si hay fraude en las próximas elecciones, la culpa será de las Fuerzas Armadas; (9) pero además dijeron que el presidente insistió en su postura y atacó al Supremo Tribunal Federal y al Supremo Tribunal Electoral, (10) que generó las reacciones de Inácio Lula da Silva, de la Asociación de Jueces Federales de Brasil y los gobernadores de trece estados de la Federación.

Según contaron los vecinos mientras el almacenero le despachaba medio kilo de dulce de leche, Lula afirmó que las declaraciones antidemocráticas de Bolsonaro obedecen al miedo, porque teme ser responsabilizado penalmente en algunas de las investigaciones que se llevan en su contra si deja la presidencia y que no cree que la sociedad brasileña acepte que Bolsonaro no entregue el poder si es derrotado en las elecciones del próximo año, puesto que para Lula el golpe fue dado en las elecciones de 2018, debido a que la ciudadanía eligió un candidato influenciada por una campaña de *fake news*. (11)

Por último, cuando los vecinos se estaban yendo tocaron el tema de los problemas entre el Poder Ejecutivo y el Judicial, refiriéndose a un comunicado emitido el pasado 6 de agosto por la Asociación de Jueces Federales de Brasil, que repudiaba las declaraciones de Bolsonaro en contra algunos miembros del Poder Judicial y sus amenazas con la ruptura del orden constitucional, dejando a todo el mundo más preocupado que antes, (12) porque también agregaron casi desde la puerta de salida que a las manifestaciones de los magistrados se sumaron en su apoyo los gobernadores de importantes estados como San Pablo o Río Grande del Sur, así como del Distrito Federal. (13)

Vidas atadas

Como decía Alberto Methol Ferré, considerar al Uruguay separado de su contexto es como renunciar a comprenderlo, (14) por lo que es inconcebible pensarnos sin tomar en cuenta nuestros vínculos históricos con los vecinos. Desde que España y Portugal se lanzaron tras las conquistas de ultramar y asentaron sus dominios en la región, nuestro territorio fue disputado por éstas que pretendían expandir y consolidar sus límites fronterizos en la zona. Estos afanes generaron conflictos que se intentaron dirimir con la fijación de límites en los tratados de *Tordesillas* y *de San Ildefonso*, que no fueron

capaces de contener las políticas imperiales que transgredían las delimitaciones territoriales. (15)

El primer asentamiento español en nuestro territorio fue Santo Domingo de Soriano constituido en 1624, que a diferencia de las conquistas de Mesoamérica y los Andes Centrales, se caracterizó por la escasa capacidad coercitiva del Estado colonial y el débil apoyo de la Iglesia. (16) La fragilidad del establecimiento español fue aprovechada por los portugueses que en 1680 fundaron Colonia del Sacramento, motivando el desalojo de los lusitanos por el contingente hispano radicado en Buenos Aires y la creación de Montevideo, una plaza fuerte construida entre 1724 y 1730 para detener el expansionismo del rival.

Ya en el siglo XIX, durante las revoluciones independentistas de las provincias rioplatenses, los portugueses fueron esenciales para derrotar al Artiguismo y expandir nuevamente sus dominios hasta las costas del Plata, que inauguró el período de ocupación de nuestro territorio que se renombró como Provincia Cisplatina. Sin embargo, la dominación luso-brasileña fue breve puesto que se consolidó en 1820 y culminó en 1828, cuando se celebró la Convención Preliminar de Paz que engendró al Uruguay; un estado independiente nacido del acuerdo entre Las Provincias Unidas del Río de la Plata (hoy Argentina), Brasil y Gran Bretaña, que paradójicamente perpetuó nuestra dependencia como un *estado-tapón* destinado a neutralizar a los vecinos primero y como nexos entre ambos tras la sustitución, ya en el siglo XX, de Inglaterra por Estados Unidos como potencia hegemónica en occidente. (17)

Antes de referirnos a algún ejemplo sobre las intenciones expansionistas y/o intervencionistas de Brasil durante el siglo pasado, debemos hacer una parada más en el siglo XIX, ya que los costos del apoyo del Imperio del Brasil en los últimos años de la Guerra Grande que transcurrió entre 1839 y 1852, significó una grave vulneración a nuestra soberanía debido a la consolidación del derecho de la intervención imperial en los asuntos internos de la República, la dependencia financiera por deudas de guerra con el Barón de Mauá y la consecuente hipoteca de las rentas de Aduana, así como la renuncia a los derechos de límites que se habían establecido entre España y Portugal en el *Tratado de San Ildefonso* en 1777. (18) En otras palabras, a partir de los tratados que celebró Andrés Bello con el Imperio del Brasil su «*influencia política en nuestro país podía conducir, si las circunstancias ayudaban, a una nueva Cisplatina*». (19)

Para ir finalizando este racconto de nuestras relaciones, idas y venidas con los vecinos del norte desde la época de la colonia, quisiéramos referir a los rumores intervencionistas del Brasil hacia fines de la década del sesenta y principios de los setenta en lo que se conoció como el *Operativo 30 horas*. Los años sesenta fueron difíciles para la República, estuvieron caracterizados por

cierres bancarios, crisis ministeriales, grandes y violentas tensiones político-sociales, importantes devaluaciones monetarias y la recurrente adopción de medidas prontas de seguridad.

La inestabilidad del Uruguay causó mucha preocupación a los vecinos del norte y del otro lado del Río, que se materializó en un acuerdo entre Arturo Costa e Silva y Juan Carlos Onganía para intervenir nuestro país si la situación se volvía insostenible (20). Ya en la década del setenta, la guerrilla protagonizada por el MLN secuestró al cónsul brasilero: Díaz Gomide, que motivó el ensayo de maniobras militares en nuestras fronteras con Brasil, que según el historiador y legislador Vivián Trías *«fueron una especie de esbozo del “Operativo 30 Horas”... que permitieron extraer la vital conclusión de que solo bastaba ese número de horas para ocupar totalmente el suelo uruguayo y aplastar toda posible resistencia»*. (21)

A certeza cega: la ignorancia no es un derecho

Desde los tiempos de la colonia la vida asentada en nuestro territorio estuvo marcada por las influencias de las distintas potencias regionales e internacionales. Si bien nos enfocamos en las intervenciones luso-brasileras, así como en la situación actual de Brasil, no pretendemos soslayar lo que sucede o sucedió en otras partes del Continente como en Venezuela, Colombia, Chile o Bolivia por ejemplo. Tampoco recurrimos al caso brasileño para avalar conclusiones que transplanten su situación a nuestro país, sino que simplemente se trata un intento de no pensar al Uruguay separado de su contexto. En otros términos, no pensarnos desde el mito de la excepcionalidad uruguayo o la Suiza de América.

El delicado estado de alguno de los sistemas democráticos de la región nos invita a reflexionar acerca de nuestra democracia, que no es ajena ni inmune a los problemas que padecen los vecinos. Uno de éstos es la incapacidad de lograr acuerdos interpartidarios en los que se vean reflejados los intereses comunes de la ciudadanía como por ejemplo: tener una educación y salud de calidad, un país más seguro, soluciones habitacionales y el acceso a fuentes laborales que posibiliten una vida digna. Dicho de otro modo, quisiéramos ocuparnos de los inconvenientes que tenemos los uruguayos para realizar acuerdos sobre los que se sostengan verdaderas políticas públicas, que permitan superar los escollos que supone la emergencia — según el partido que esté en el gobierno — de tomar decisiones a corto plazo para realizar proyectos a futuro.

La Ley de Urgente Consideración (en adelante LUC) es un ejemplo que sintetiza nuestras dificultades para formar acuerdos. Primero, porque se trata de una norma que nace del consenso dentro de un partido, que luego salió a recavar el apoyo de otros para aprobarla y desmantelar un proceso que le pese a quien le pese, no comenzó en 2005 sino mucho antes, cuando se apostó a lo que conocemos como el modelo de país productivo mediante la

extranjerización de la tierra, el agronegocio a gran escala y la mega industria papelera.

La repercusión de la apuesta al modelo productivo fue económicamente favorable para el país durante un tiempo, que coincidió con los años de gobiernos frenteamplicistas, que con ayuda de las mayorías parlamentarias que logró en más de una legislatura consecutiva, elaboró una política impositiva económica e informativamente eficiente, un sistema de salud integrado y una conectividad que han sido de vital importancia en la emergencia sanitaria. Sin embargo, más allá de las valoraciones que la ciudadanía pueda hacer, lo cierto es que se trata de un proceso que llevó más de una década y varios gobiernos. He aquí el segundo síntoma que manifiesta la LUC.

Las reformas que realiza la LUC son justamente eso, reformas. No se trata de una ley revolucionaria como la quieren hacer ver los políticos nucleados en la *Coalición multicolor*, sino una ensalada de asuntos dentro de los que se encuentran importantes modificaciones en materia de seguridad, de educación, de las relaciones laborales y de nuestras libertades, así como un sin fin de temas que no son urgentes ni trascendentes para el presente y futuro del país.

A todo esto hay que agregarle la manera en que el oficialismo consiguió aprobar dichas reformas, puesto que con la cantidad de artículos de la LUC, que supera la suma de todos los proyectos de ley de urgente consideración que se enviaron al Parlamento desde la restauración democrática en 1986, la técnica legislativa con la que se redactó el proyecto, que dificulta su lectura e identificación del contenido de las supresiones o modificaciones que sus artículos realizan y los acotados plazos que la declaratoria de urgente consideración implica, tornan imposible un debate serio y democrático en el ámbito del Poder Legislativo de los que una república que se pretende sana no puede darse el lujo de prescindir.

Desde el punto de vista discursivo, esto es, la justificación de la necesidad de la LUC por parte de la *Coalición multicolor*, puede apreciarse que es concebida desde una falsa oposición porque es presentada como la única forma de dismantelar casi de inmediato las políticas que adoptaron los gobiernos anteriores,(22) como si un Estado fuera gobernado solo por el Poder Ejecutivo con total prescindencia de los demás poderes a la vez de omitir que, tanto el Parlamento como los órganos jerárquicos de las demás instituciones públicas, entes autónomos y servicios descentralizados no fueran ocupados por políticos de todos los partidos.

Por lo tanto, una vez más desde el discurso se distorsiona la realidad que se le presenta a la ciudadanía como una metonimia, que tomando la parte por el todo sugiere que solo gobierna el partido que está en el Poder Ejecutivo, mientras los demás solo participan del gobierno del país como espectadores

privilegiados que no tienen ni voz ni voto en ninguna decisión, que al parecer es lo que fundamenta las intenciones de la *Coalición multicolor* para resetear el país en tres meses.

Por otra parte, la LUC también dejó en evidencia el problema de la oposición para generar consensos en su interna, como puede apreciarse en una reflexión sobre el proceso de discusión pro-referéndum de un militante de la Juventud Socialista, que reconoció que no *«primó el debate profundo sobre la LUC porque la cantidad de organizaciones, junto al tiempo y a la cantidad de artículos lo hicieron poco posible»*, (23) que *«varias pequeñas organizaciones se sintieron pisadas por la posible resolución parcial de la propuesta inicial del PIT[-CNT] de 113 artículos y la forma de la disolución, así como las grandes organizaciones se sintieron agraviadas porque varias veces se las deslegitimó y no consideró su real relevancia, así como su desarrollo histórico»* (24) y que la culminación del proceso de discusión dejó a los partícipes de los plenarios con *«un sabor amargo»* debido a que esperaban *«una salida más unificada de este amplio espectro del campo popular»*. (25)

De acuerdo a la información que hemos compartido en este artículo y en otros en los que venimos trabajando el tema desde el 2019, el rumbo de los desacuerdos generados en torno a la LUC se han reducido a lo político partidario como ya lo advirtió el senador nacionalista Jorge Gandini, (26) habida cuenta que los partidos se han apropiado del ataque y la defensa de la derogación de los 135 artículos de la ley que serán refrendados si son convalidadas las firmas reunidas por el PIT-CNT, la Intersocial Feminista, la FEUU, FUCVAM y el Frente Amplio.

Sin embargo, sea cual fuere el resultado, entre los bandos no habrá ni vencidos ni vencedores porque nuestra democracia es la más afectada y ya perdió, debido a que se ha legitimado el uso abusivo de las formas para derrumbar en tres meses y prescindiendo de una discusión seria y profunda lo que se demoró años en construir, subsistiendo la duda de si dentro de cinco años volverá a ser utilizada la declaratoria de urgente consideración por otro partido, para nuevamente derribar en noventa días el desarrollo de las políticas del gobierno anterior.

Por lo tanto, nuestra clase política ha demostrado una vez más ser incapaz de lograr acuerdos trascendentes, de generar puntos de encuentro desde los que podamos tirar todos para el mismo lado y nosotros, la ciudadanía, padecemos la misma incapacidad. Pero ni ellos ni nosotros tenemos ningún derecho a seguir ignorando este problema, abstraídos en el placebo de los mitos de la Suiza de América, las épocas de las vacas gordas y el triunfo de 1950 en el Maracaná, ya que lo que tendríamos que estar discutiendo no es si los 135 artículos sí o los 135 artículos no, sino si la facultad de la declaratoria de urgente consideración tiene algún sentido, ya que se incorporó en la reforma constitucional de 1966 para que el Poder Ejecutivo pudiera gobernar

cuando el Parlamento se lo impidiera por carecer de quórum y no para prescindir de éste cuando el oficialismo entiende que le basta con haber logrado las mayorías.

Por acá la vamos a ir dejando, así que *ise liga aí, né!* (como dicen los brazucas), porque no hay excusas para que te sigas comiendo la pastilla que te dan en el club o en el comité político, porque la democracia ya perdió y seguirá perdiendo porque somos incapaces de ponernos de acuerdo en los asuntos importantes para el país. No tenemos derecho a ignorarlo y por suerte aún estamos a tiempo, pues aún se puede empeorar.

Bibliografía:

- (1) https://elpais.com/internacional/2019/03/21/actualidad/1553178264_240483.html
- (2) <https://www.elobservador.com.uy/nota/el-diputado-brasileno-que-dedico-su-voto-al-torturador-de-rousseff-20164181170>
- (3) <https://www.cartacapital.com.br/politica/lula-e-denunciado-lava-jato/>
- (4) <https://www.nytimes.com/es/2019/07/29/espanol/america-latina/deforestacion-amazonas-bolsonaro.html>
- (5) <https://www.dw.com/es/bolsonaro-y-la-pandemia-hasta-cu%C3%A1ndo-vamos-a-llorar/a-56777081>
- (6) <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56326182>
- (7) <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/cada-vez-mas-presionado-y-debilitado-bolsonaro-hace-concesiones-de-poder-claves-nid22072021/>
- (8) <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/bolsonaro-intensifica-los-ataques-contr-el-sistema-electoral-y-convoca-a-manifestaciones-nid30072021/> <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/jair-bolsonaro-moviliza-sus-bases-en-respaldo-a-sus-ataques-al-sistema-electoral-nid01082021/>
- (9) <https://theintercept.com/2021/07/18/se-houver-fraude-nas-eleicoes-exercito-sera-um-dos-culpados/>
- (10) <https://www.cartacapital.com.br/politica/em-novo-ataque-bolsonaro-diz-que-stf-permitiu-o-estupro-da-constituicao-e-chama-haddad-de-desonesto2/>
- (11) <https://www.cartacapital.com.br/cartaexpressa/lula-a-loucura-de-bolsonaro-e-medo-de-perder-a-eleicao-e-ser-presos/>
- (12) <https://www.cartacapital.com.br/cartaexpressa/juizes-federais-se-manifestam-contr-ataques-de-bolsonaro-inaceitaveis/>
- (13) https://www.cartacapital.com.br/cartaexpressa/governadores-saem-em-defesa-do-stf-contr-ameacas-de-bolsonaro/?fbclid=IwAR1a0eciRbdF-mgY4ZsoFrXR_U_WGoFLdgbPXyk32WTQOtADo72xctHOS_Y
- (14) Methol Ferré Alberto, *El Uruguay como problema*, Ed.: Biblioteca Artigas/ Colección de Clásicos uruguayos, Vol. 204, Montevideo, 2017, pág. 5.

(15) En este sentido, el historiador Gerardo Caetano destaca que: *«pese a la semejanzas de las colonizaciones española y portuguesa en América, entre los legados de la Colonia, en la región se vuelve visible el conflicto entre los dominios españoles y portugueses. En primer lugar, sobresale la lógica expansiva de esa “fundación horizontal” de la América portuguesa primero y del Imperio de Brasil después. Esa lógica expansiva, propiamente imperial, transgredió ampliamente las delimitaciones territoriales demarcadas a fines del siglo XV en el Tratado de Tordesillas y tres siglos después en el Tratado de San Ildefonso de 1777»*. (Caetano Gerardo, *Historia Mínima de Uruguay*, Ed.: El Colegio de México, Montevideo, 2019, pág. 36).

(16) Caetano Gerardo, ob., cit., 32.

(17) Methol Ferré Alberto, ob., cit., págs. 59 y 93.

(18) Nos parece ilustrativo transcribir una apreciación de la época a través de las palabras de José Pedro Varela, que destacaba como un dato relevante y peligroso para la nacionalidad uruguaya la situación de la República al norte del Río Negro: *«En la hora actual, el Brasil, después de continuados y pacientes esfuerzos, domina con sus súbditos, que son propietarios del suelo, casi todo el Norte de la República: en toda esa zona, hasta el idioma nacional casi se ha perdido ya, puesto que es el portugués el que se habla con más generalidad. De ahí que en nuestras luchas civiles hayamos visto a los partidos orientales necesitando del concurso de jefes brasileños para poner en movimiento a fuertes divisiones del Norte de la República, compuestas en realidad, no de orientales, sino de brasileños, que, aun cuando hayan nacido en nuestro territorio, conservan el idioma, las costumbres y el amor a la patria de sus padres, que es suya también aunque no hayan nacido en ella, ya que para conservarles la nacionalidad, han ido a bautizarlos a parroquias brasileñas de la frontera»*. (Varela José Pedro, *La Legislación escolar*, Ed.: Biblioteca Artigas, Tomo I, Vol. 51, Montevideo 1964, pág. 149).

(19) Barrán José Pedro, *Apogeo y crisis del Uruguay pastoril y caudillesco. 1839-1875*, Ed.: Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 2011, pág., 42.

(20) A raíz de los rumores de intervención brasileña en nuestro territorio el Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Vidal Zaglio, solicitó a la Embajada Norteamericana en Montevideo el apoyo de su gobierno, a propósito de ello Carla Aldrighi destaca: *«El ministro de Relaciones Exteriores Luis Vidal Zaglio, herrerista, llamó el 20 de mayo al encargado de Negocios de la embajada de Estados Unidos, William T. Briggs, para expresarle la preocupación de su gobierno por la trascendencia de las opiniones del Jornal do Brasil y O Globo [...] Briggs le preguntó si creía seriamente que Brasil planeaba una intervención armada. El canciller respondió que sí, que acababa de enterarse por el ministro de Defensa que las fuerzas brasileñas en las áreas de frontera habían aumentado mucho en los últimos días y que sus efectivos eran superiores a los de una completa división. Los recientes incidentes en la ciudad fronteriza del Chuy le parecían intentos de crear disturbios que precipitaran una acción militar. Con “militares brasileños no profesionales” en los comandos regionales y grandes cuerpos de tropas en la frontera “cualquier cosa podría suceder”. Reiteró su pedido de que el gobierno de Estados Unidos emitiera de inmediato una declaración en la que repudiara la posible intervención en Uruguay de cualquiera de*

sus vecinos». (Aldrighi Carla, *El discreto encanto de la tutela norteamericana. Políticos uruguayos y amenazas de golpe (1964-1966)*, Revista Huellas de Estados Unidos, estudios y debates desde América Latina, pág. 89.

(21) Trías Vivián, *Uruguay y sus claves geopolíticas*, Selección de obras de Vivián Trías/Sección Patria Grande/Cámara de Representantes de la R.O.U., Tomo VIII, Ed.: Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1991, pág. 138.

(22) <https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/luc-futuro-dijo-gandini-frente-amplio-quiere-llevar-pasado.html>

(23) <https://ps.org.uy/sobre-la-luc-el-referendum-y-la-reconstruccion-del-campo-popular/>

(24). Ídem.

(25) Ídem.

(26) <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Gandini-si-se-alcanzan-las-firmas-campana-va-a-ser-a-favor-o-en-contra-del-gobierno--uc791588>

TIEMPOS DE CAMBIOS Y DE FALTA DE CONSENSO. APLICACIÓN EN LA LEY DE TELETRABAJO A UN AÑO Y MEDIO DE INICIADA LA PANDEMIA

Silvina Bentancurt

Introducción

Es sabido que la llegada de la pandemia producida por el virus COVID-19 a nuestro país generó abruptos cambios a nivel económico, social y cultural. El Gobierno, mediante los Poderes Ejecutivo y Legislativo, tuvo que crear normas jurídicas para intentar mitigar las consecuencias que en diversos aspectos provocaría la pandemia. Básicamente su actividad productora de normas se centró en dictar Decretos; en el envío de proyectos de ley al Parlamento como por ejemplo los que reglamentaron el derecho de reunión consagrado en la Constitución de la República y la creación del FONDO COVID-19; y en el trabajo parlamentario de Senadores y Representantes, presentando proyectos de ley con el fin expresado anteriormente.

En ese sentido, yendo a lo específico que intentaré abordar en este artículo, el mundo laboral fue un sector que se vio modificado, porque lo que era la estructura — presencialidad —, se vio alterada por un cambio en las circunstancias que exigieron desarrollar de otra forma, por lo menos temporalmente, las relaciones laborales. Es así que se extendió en nuestro país y en muchos otros, una modalidad no presencial denominada teletrabajo a la que se tuvieron que adaptar los trabajadores tanto del sector privado como del sector público. Este aspecto obligó a los parlamentarios a dar una respuesta normativa al tema, siendo nuestro país y Bolivia, los únicos de la región que no contaban al inicio de la pandemia, con regulación en la materia.

A la fecha de publicación de este artículo, fue aprobado con los votos del oficialismo el proyecto de teletrabajo presentado por la senadora Carmen Sanguinetti, del que les hablara Ramiro Castro en ediciones anteriores de *ContraArgumento* (1). Desde la oposición, se dijo que la ley aprobada «*puede precarizar el trabajo*» (2). Mi intención es mostrarle a los lectores que ése no fue el único proyecto que corrió hacia la meta de la doble sanción, sino que hubieron dos proyectos sobre el mismo tema que merecen ser conocidos. La tan necesaria ley finalmente se aprobó, a un año y medio de comenzada la pandemia y casi en el ocaso de la misma, según ha manifestado el Presidente Lacalle en medios de prensa (3).

Uno de los proyectos que no vio *la luz al final del túnel* fue presentado por el hoy Ministro de Desarrollo Social, doctor Martín Lema, el que consta de veinte artículos remitidos por una comisión técnica conformada por académicos y especialistas provenientes de las Facultades de Derecho de las diversas Universidades del país y de las Asociaciones profesionales vinculadas al sector jurídico, según consta en su correspondiente exposición de motivos.

En palabras del legislador, el proyecto regula *«aspectos centrales (como el del tiempo de trabajo) adecuando la respuesta legislativa a las normas jurídicas nacionales e internacionales aprobadas por nuestro país; define su concepto y ámbito de aplicación; distingue diversas modalidades del teletrabajo; dispone ciertas formalidades para su implementación; regula los derechos del teletrabajador, así como el régimen de jornada, horas extras y descansos (entre los cuales se destaca la necesidad de dotar de eficacia el derecho al descanso, reforzando su protección); se reglamenta el control de la prestación laboral; se delimitan las obligaciones de las partes; y se concreta las situaciones de abandono de trabajo que puedan suscitarse bajo esta modalidad»*.

El segundo proyecto que no vio la luz de la aprobación final fue presentado por una cantidad de legisladores del Frente Amplio, con una larga exposición de motivos más centrada a la historia del teletrabajo, en su ausencia de regulación y en la forma de organización de las relaciones laborales.

Distintos ámbitos de aplicación, sujetos, limitación de la jornada laboral

El proyecto de ley presentado por Lema, consagra expresamente al teletrabajo para el ámbito privado o de personas públicas no estatales (artículo 2°), regula diversas modalidades de teletrabajo, según *«el lugar donde se presten las funciones»* y según *«la fijación y la jornada de trabajo»*. Además, el trabajador conectado, la otra sub-modalidad dentro de la modalidad, puede ser sujeto a *«cualquier forma de control por parte del empleador»*, lo que podría llevar a abusos por parte de los últimos.

En cuanto a su ámbito de aplicación, en oposición a la postura que tomó la UDELAR (4), los trabajadores del Estado son excluidos de la modalidad, ya que los mismos no forman parte de la regulación, siendo el teletrabajo una herramienta muy utilizada en la vida pandémica en la Administración Pública. Este aspecto merece una crítica o por lo menos, exige una fundamentación de porqué no se legisla en ese sentido, lo que no consta en su exposición de motivos. Esta regulación fue aprobada con el proyecto de la senadora Sanguinetti, por lo que el teletrabajo no es materia regulada en el ámbito de los funcionarios públicos.

El proyecto confunde al trabajo brindado bajo la modalidad de teletrabajo con el sujeto (teletrabajador). Entiendo que el teletrabajador sigue siendo un trabajador, sujeto a los derechos reconocidos en general por la legislación

laboral uruguaya, y en particular por la reciente ley de teletrabajo, por lo que su denominación tendría que ser la que se utiliza normalmente en las leyes laborales y agregar luego que se encuentra bajo la modalidad de teletrabajo, pero no incluirlo en el nombre del sujeto de la relación laboral.

En cuanto al ámbito de aplicación y sujetos en el proyecto presentado por los legisladores del Frente Amplio, tiene un abordaje más amplio, ya que incluye al Estado en sentido amplio. Además, como los demás proyectos, define el teletrabajo pero orientándolo a una forma de «*organización laboral*», aspecto que vemos más adecuado que la regulación de Martín Lema, que confunde la definición con el sujeto de la relación laboral.

Sobre la limitación de la jornada, el proyecto presentado por Lema consagra el teletrabajo desconectado, en donde el trabajador, según dice textualmente el proyecto «*no estará sujeto a una jornada de trabajo determinada*». Esto resulta inviable en un sistema de derechos laborales donde el derecho a la limitación de la jornada está ampliamente recogido en instrumentos nacionales como internacionales. Referido a este aspecto, el proyecto del Frente Amplio en su regulación intentaba respetar las normas laborales vigentes y regulaba el derecho a la desconexión, con un mínimo de doce horas de descanso en un período de 24 horas. Finalmente, la solución aprobada es la de limitar la jornada al máximo aplicable a la actividad laboral, aunque garantizando un «*derecho a la desconexión*» a todos los trabajadores (por lo que se aplicaría a los trabajadores que no realizan teletrabajo) pero limitado a un mínimo de ocho horas continuas de desconexión.

Otras regulaciones

En cuanto a los implementos para realizar el trabajo, el proyecto del Frente Amplio y el presentado por Lema establecían que los mismos deben ser proporcionados por el empleador. En la redacción aprobada, las herramientas se brindan por acuerdo entre empleador y trabajador, y si no hay acuerdo, las debe proporcionar el empleador.

En cuanto a la forma de control por parte del empleador, la misma debía ser de mutuo acuerdo en el proyecto del Frente Amplio y en el proyecto de Lema se establecía que «*los sistemas de control del trabajo que se adopten deberán respetar los derechos fundamentales del trabajador, en especial la dignidad, vida privada y la protección de sus datos personales*».

Finalmente, referido a las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo, el proyecto de Lema consagra expresamente que el trabajador goza de los mismos derechos que el trabajador presencial y lo agrega dentro de las protecciones por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales consagradas en la Ley N° 16.074, aunque también tratándolo de “teletrabajador”. Este punto es recogido en el proyecto del Frente Amplio y en el que hoy es ley nacional, aunque con una técnica legislativa distinta a la

que presentó Lema. Este aspecto es criticado por la Udelar, ya que no se ahonda en la regulación sobre los accidentes laborales, Gauthier (especialista en derecho laboral) advirtió sobre el difícil límite entre un accidente laboral y uno doméstico, y sobre las dificultades de realizar una inspección en el domicilio del empleador, requiriéndose una orden judicial para que la Inspección General del Trabajo pueda ingresar. (5)

Algunas reflexiones

Para no aburrir más al lector que no entiende qué busqué con todo esto, le comento que este intento busca invitarlo a pensar cuanto influye la toma de decisiones y la falta de consenso en la política, creemos que con el esfuerzo de todos los partidos políticos se podía haber logrado una muy buena ley, aunque un poco intempestiva porque hasta hemos aprobado en tiempos de pandemia una Ley de Urgente Consideración en el medio, y precisamente éste no fue uno de los temas urgentes a tratar en ninguna de las Cámaras.

Si bien los tres proyectos tienen luces y sombras, entendemos que si se hubieran puesto sobre la mesa, se hubiera realizado una discusión seria, si hubiera un compromiso real con la ciudadanía, se podría haber logrado una excelente ley. Los resultados son distintos, una ley intempestiva y con ausencia de regulación en varios aspectos.

Las primeras impresiones luego de sancionada la ley, vienen desde el Comité del Partido al que pertenece Carmen Sanguinetti y es de dejar lugar a la reglamentación para salvar algunas oscuridades de la misma (6), esto es, dejar al arbitrio del Poder Ejecutivo aspectos que podían haber sido regulados por ley, logrando un consenso entre los tres proyectos presentados y debatiendo seriamente los aspectos que la ley regula.

Referencias:

- (1) Castro, R. (2020, 24 junio). Vestigios del futuro. Contraargumento. <https://contraargumento.home.blog/2020/06/24/vestigios-del-futuro/>
- (2) Montevideo Portal. (2021, 10 agosto). Senado aprobó regulación del teletrabajo; FA señala que «puede precarizar el trabajo». <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Senado-aprobo-regulacion-del-teletrabajo-FA-senala-que-puede-precarizar-el-trabajo--uc794702>
- (3) Linares, V. (2021, 10 agosto). Coronavirus: Uruguay comienza a ver el final del túnel. RFI. <https://www.rfi.fr/es/am%C3%A9ricas/20210810-coronavirus-uruguay-comienza-a-ver-el-final-del-t%C3%BAnel>
- (4) Proyecto de Ley de Teletrabajo: perspectiva de la Udelar -. (2021, 2 agosto). Portal Udelar. <https://udelar.edu.uy/portal/2021/08/proyecto-de-ley-de-teletrabajo-perspectiva-de-la-udelar/>
- (5) 180, G. (s. f.). Ley de teletrabajo plasma el derecho a la desconexión en toda su extensión. 180. Recuperado 18 de agosto de 2021, de https://www.180.com.uy/articulo/85082_ley-de-teletrabajo-plasma-el-derecho-a-la-desconexion-en-toda-su-extension
- Larronda, A. (2021, 15 agosto). Analizan inspecciones a hogares por la nueva ley que regula el teletrabajo. Diario EL PAIS Uruguay. <https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/analizan-inspecciones-hogares-nueva-ley-regula-teletrabajo.html>
- (6) R. (2021, 17 agosto). Colorados analizaron aprobación de la ley de Teletrabajo. Diario La República. <https://www.republica.com.uy/colorados-analizaron-aprobacion-de-la-ley-de-teletrabajo-id960577/>

INOCULADO Y PREOCUPADO

El lado intranquilo de la inoculación

Adrián Larroca*

Objetivo

El objetivo de este breve artículo es llamar a la reflexión social en base a la inoculación, si bien es la solución que hemos encontrado para paliar el Covid-19, no mira de cerca a la causa que lo generó. En este artículo no pretendemos encontrar la posible causa si no llamar a la reflexión colectiva de la sociedad en cuanto a lo que nos pasó, pasa y está pasando en torno al Covid-19.

Ley que busca regular el ingreso a espectáculos públicos de personas «no inoculadas contra el covid-19»

El hilo conductor que se subyace a la noticia a analizar, lo podemos caracterizar de la siguiente forma. Bajo la mirada de un líder de la clase dominante que actualmente gobierna Uruguay, el diputado colorado Felipe Schipani, se plantea el proyecto de Ley que busca regular el ingreso a espectáculos públicos de personas «no inoculadas contra el covid-19».

El objetivo es que la ciudadanía consuma servicios y cultura de forma cuidada. El problema aquí, radica en la falacia argumentativa de la «*libertad responsable*» es decir, el gobierno apunta a la no obligatoriedad de la inoculación, pero de hacerlo te premia con la sociabilidad, la posibilidad de participar del consumo. En este punto parece muy irrisoria la utopía que plantea el gobierno, la libertad responsable no es más que un sujeto autónomo, amarrado a las estructuras del sistema capitalista.

En base a lo mencionado, podrán encontrar herramientas analíticas que nos permitan analizar e interpretar dicha propuesta, en este sentido verán en primer orden el concepto de biopoder y su funcionamiento (Foucault), en segundo lugar la noción de Industria Cultural y la Dialéctica de la Ilustración (Adorno y Horkheimer) y en tercer orden plantearemos el desarrollo de la política en los términos propuestos por Arendt.

*Adrián Larroca es Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA, Brasil), actualmente estudiante Master en Ciencias Agrarias, opción ciencias sociales por la Universidad de la Republica (UDELAR).

Ahora: ¿Quién es el paladín por detrás de la libertad responsable?

Existe un factor común a todas las posibles respuestas, el mismo es el poder del Estado dentro de la estructura social del sistema capitalista. Para dar cuenta de ello, nos situamos en la modernidad, como tal el Estado liberal, el juez y gendarme de nuestras vidas, en este sentido vamos a buscar la moralidad humanista que existe por detrás.

Lo manifestado se puede ejemplificar con la idea de biopoder de Foucault (2009). Vemos un Estado uruguayo velando por la «*libertad responsable*», pero en la praxis estos términos se remiten al poder de «*hacer vivir o arrojar a la muerte*» (Foucault, 2009, p. 130). En esta situación, el Estado tiene un carácter reformista, incitador y disciplinador. A su vez ejerce biopolítica, esta categoría está centrada en la regulación de la población y sus condiciones de vida, así como en la disciplina el cuerpo como máquinas, aumentando su utilidad y docilidad en el sentido amplio de la palabra.

La necesidad de presentar certificado de inoculación para consumir, es el fiel reflejo del Estado capitalista controlando los cuerpos, la idea de cuidar la vida es la necesidad de cuidar el sistema de producción capitalista y las relaciones sociales de producción, es sostener los procesos económicos (Foucault, 2009).

Como se aprecia, la dominación lejos está del aparato represivo, el Estado toma el control biopolítico, es decir el control sobre el deseo e interés del individuo (Foucault, 2006) en este caso del consumo y sociabilizar. Con la masiva campaña mediática que incita a la vacunación, el Estado busca la autorregulación de los individuos («*libertad responsable*» utilizando campañas en base al miedo), sin llegar a la obligación y represión, pues los costes políticos de ello sería el descrédito del gobierno.

Sumando categorías analíticas, resaltamos una herramienta útil por los Estados modernos dentro del biopoder y la biopolítica, es la industria cultural, un Estado que con su «*libertad responsable*» ejerce un dominio sobre la naturaleza externa e interna del ser, mediante la utilización de la tecnología pretende el autogobierno.

Tomando lo dicho por Adorno y Horkheimer ([1947], 1998), podemos pensar que si bien la ilustración liberó al ser eliminando los mitos, civilizando lo bárbaro y colocando a la ciencia como redentora y emancipadora social, hoy una persona decide inocularse con la confianza en la ciencia, el Estado capitalista se aferra y legitima esto. Pero: ¿Por qué el individuo es moralmente catalogado bárbaro si cree en las medicinas tradicionales? ¿Qué intereses existen por detrás del discurso científico? Aquellas medicinas que quizá quedaron enterradas en el mito, hoy son apropiadas por la industria

farmacéutica como recetas base de muchos medicamentos. Entonces ¿cuál es la verdadera confianza que pregonan la ciencia? La legitimidad se la da el colectivo, el mismo que legitima de la industria cultural y todas las esferas del sistema capitalista.

Si todo es cuantificable: ¿Por qué aparece el Covid-19? ¿Por qué la gente muere o se sigue contagiando estando inoculada?

Lo bárbaro sería buscar la solución al Covid-19 y no la causa. En este punto, los científicos sociales tienen mucho que decir, quizá es hora de trabajar transdisciplinariamente formando una estrategia de investigación que atraviese límites disciplinarios para crear un enfoque holístico para analizar el fenómeno causal del Covid-19. Imaginémoslo por un segundo siendo pioneros en un ámbito de investigación como sociedades latinoamericanas, mancomunando esfuerzos para entender las causas del Covid a nivel MERCOSUR por ejemplo, sería un gran revés al eurocentrismo científico.

Las sociedades, necesitamos entender la causa, investigar ¿por qué pasó esto?, es la única manera de aprender de nuestros errores. Con esto se pide democratizar la información, eliminar el secretismo laboratorio- Estado en base a las vacunas. Este hecho no pretende culpabilizar, lo hecho, hecho está.

La sociedad necesita entender que quizá el fenómeno sea el estilo de vida que llevamos, la forma en que nos alimentamos, que descuidamos nuestra dieta, que reproducimos la agricultura industrial y la agroindustria, que una parcela de tierra para cultivar no tenga un valor que solo se lo puede apropiarse las multinacionales, un poder que le da la sociedad sine qua non.

Existen más dudas que certezas, en este eje uno se pregunta: ¿qué me están inyectando? Parece curioso que el Estado este reproduciendo, distribuyendo e invirtiendo dinero público en publicidad para la inoculación. En palabras de Adorno y Horkheimer, [1947] 1998 lo dicho son medios técnicos que producen objetos de manera repetitiva.

Sigue la curiosidad cuando el propio virus causó un desajuste económico en la distribución de los ingresos, en las condiciones laborales, y en las relaciones sociales de producción, el gobierno insiste en volcar dinero en prensa y publicidad a favor la inoculación.

En cuestión de elección el Covid es poco democrático, no mira clase social, sexo, raza o religión a la hora de elegir sus víctimas, por eso el Estado y la clase dominante asociada, debe ser poco democrática a la hora de dictar el lineamiento de la «*libertad responsable*» he aquí que dentro de su omnipotencia llamada biopoder, utilizan las herramientas de la industria cultural para incitar a la inoculación, es decir te empujan a la duda: ¿Si no me inculco no puedo sociabilizar ni consumir bienes, servicios ni cultura? Esto lleva a

lleva a tomar la decisión de inocularse bajo amenaza de no quedarme fuera de la sociedad y no por una acción consciente.

Entendamos entonces que la industria cultural es la intervención capitalista en el consumo, actuando en la elección de nuestros propios deseos, penetrando en toda una madeja de relaciones sociales, sentir, observar y pensar cooptadas por la estandarización y mercantilización directa o indirecta de la cultura, entendida como mercancía producida para ser intercambiada en un mercado en base a las leyes de la oferta y la demanda (Adorno y Horkheimer, [1947], 1998).

Uno de los puntos neurálgicos de nuestra decisión sobre la inoculación, es que fuimos y somos sujetos educados para consumir y reproducir ese consumo, esta necesidad a ser satisfecha es inherente al sujeto moderno y tan arraigada que se torna adictiva, ese miedo a no satisfacer mis necesidades (consumir y divertirme) impuestas por la industria cultural, nos lleva a inocularnos. La diversión que es consumida como mero placebo de la explotación laboral, escapar sin cuestionarse el yugo y consumir (Adorno y Horkheimer, [1947], 1998).

Por fin, no podemos culminar este artículo sin entender el concepto de acción antes mencionado. La situación que en este trabajo se plantea imposibilitaría el desarrollo de la política en los términos planteados por Arendt. El discurso «*libertad responsable*» que es déspota, autoritario y ejerce biopoder, también es alimentado por la industria cultural y no escucha discursos plurales ni respeta acciones existenciales ni políticas, distintas al relato oficial, en palabras de Arendt (2010) esto es crisis política, esto genera preocupación por la idea de democracia.

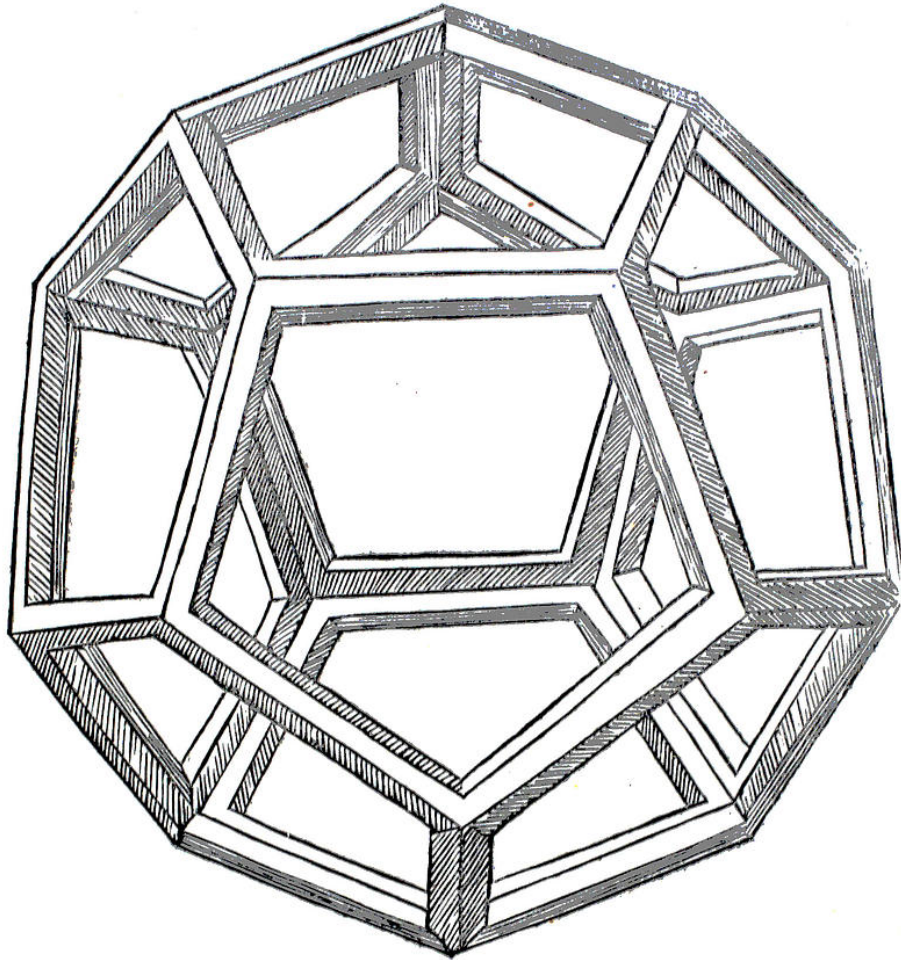
La acción en la antigüedad (*pólis*) es disímil a la política moderna, la acción y el discurso eran plurales todos tenían voz (discurso con alteridad y pluralidad) y voto (acción del ser) (Arendt, 2010), esto no sucede en el discurso «*libertad responsable*». Por tanto, la acción tiene dos planos, el existencial (libertad por ser) y el político (identidad del sujeto en base al discurso o relato), por lo tanto la política, no es otra cosa que el discurso público, la discusión plural, el uso de la palabra como mediador entre los sujetos, y la acción como fabricación, construcción y transformación de la palabra y el orden instaurado (Arendt, 2010). Si nosotros no podemos decidir qué hacer sobre nuestras vidas en base a una inoculación, «*dejamos de ser una vida humana, no tenemos acción ni discurso, nos obliga la necesidad y utilidad como lo hace la labor/trabajo*» (Arendt, 2010, p. 201).

Conclusión

No pretendemos con este artículo ser calificados de anti vacunas, creemos que son necesarias como factor clave para palear la gran crisis que nos está causando el Covid-19. Este artículo llama a la reflexión, de cada uno de los sujetos, y que alcen su voz en caso de dudas, de molestias, de inquietudes, no es conveniente ser dócil a un Estado del cual somos actores protagonistas. Sólo lo corpóreo es inútil si no hay acción y discurso plural que reproduzca la verdad intersubjetiva en donde se revela el propio significado de la vida, la identidad, el quiénes somos, representado por la narración, es ahí donde vamos a satisfacer la necesidad de entender la realidad.

Bibliografía:

- Adorno, T. y Horkheimer, M. (1947). *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid: Trotta, 1998.
- ARENDT, H. (1958): *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós, 2010.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2009). *Historia de la sexualidad. I. La voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.



LA CONTRAPREGUNTA

El espacio de entrevistas de *Contraargumento*

¿QUIÉN CUENTA LA HISTORIA?

Un diálogo con Martín Bentancor



Martín Bentancor es un viejo conocido de esta casa. A través de su "Parnaso Nacional" nos deleitó con sus crónicas sobre las letras de estas tierras. Creador de su propia atmósfera, este prolífico escritor (un "payador orillero" según Débora Quiring) vuelve a Contraargumento pero esta vez como entrevistado. Nos contó acerca de sus preferencias literarias, el periodismo, la inspiración, la oralidad, las intervenciones de formas literarias y paisajes a través de la escritura, así como nos invitó a reflexionar acerca la Policía del Lenguaje, quién cuenta y cómo se cuenta una historia, entre otros temas tan interesantes que seguro querés conocerlos por vos mismo. Así que pasá y sentite a gusto, pues te damos la bienvenida al universo de la Tercera Sección.

C.A. Si la literatura uruguaya ingresara al consultorio del médico de la Tercera Sección, ¿cuál sería el diagnóstico?

M.B. Primero se le haría abonar la orden en la caja de la mutualista y luego debería esperar entre cuarenta minutos y una hora y media a que el médico llegue y empiece a atender en orden a los pacientes, mientras desde su asiento en la sala de espera contempla los brazos escayolados, las protuberancias, las malformaciones y los vendajes de los que esperan con ella. Luego, lo que ocurra dentro del consultorio ya no nos compete, quedando todo reducido al registro en la historia médica. Sinceramente, no sé qué es la literatura uruguaya ni me interesa precisarlo, porque jamás he visto a la escritura, a la creación literaria en sí, como algo que deba reducirse a una etiqueta geográfica, nacional. Si por literatura uruguaya se refiere usted a la obra de mis contemporáneos, no la conozco porque no la leo. La mayor libertad de la que dispone un lector es la de leer lo que se le canta y yo, desde hace años ya, me he permitido desinteresarme de la obra de mis compañeros generacionales. Eso no quita, desde luego, que mantenga con mis colegas un trato amable, comedido, pues nos cruzamos, muy de vez en cuando, en algunos ámbitos referidos al oficio, y el ser social tiende siempre a la conversación, a desbordarse en cierta camaradería, no exenta de chusmerío y de ese deporte tan caro que consiste en hablar mal de un tercero que no está presente. Por otra parte, leo y releo con infinito placer al viejo Onetti, que seguramente entra en su delimitación de literatura uruguaya.

C.A. Ud. siempre destaca su condición de lector más que la de escritor, ¿cómo ve la producción intelectual uruguaya en la actualidad? ¿Qué rol tiene la literatura en la actualidad?

M.B. La expresión «*producción intelectual uruguaya*» abarca demasiado como para encontrarse dentro de mi radio de interés. Y ni hablemos de precisar un eventual rol de la literatura en la actualidad. Su pregunta es tan general que me empuja hacia los terrenos ominosos del lugar común, la monserga y algo así como la precisión de un ideal. En una sociedad pasatista y descafeinada como la que vivimos, en la que se extiende un eterno culto al presente, la literatura parece ser un divertimento menor y no de los más atractivos. Las librerías siguen funcionando, la gente compra libros, pero supongo que un porcentaje importante de los volúmenes que se venden no es de literatura. También la llamada oferta literaria debe convivir con otros productos visualmente más llamativos, que requieren menor esfuerzo para el consumo, como son las series televisivas. Hay personas que miran decenas de series por año, como antes otros leían decenas de libros por año. No me interesa evaluar si eso es algo que está bien o está mal; cada individuo es tan libre de elegir con qué se divierte, instruye o pasa el tiempo. Yo, personalmente, he pasado la mayor parte de mi vida leyendo, pero no pretendo sentar escuela ni contagiar el entusiasmo en nadie. Detesto la postura de esos intelectuales que pontifican acerca de las bondades del libro sobre otros soportes. O sea,

hablando mal y pronto, creo que debe aplicarse acá la precisa máxima popular *«que cada uno haga de su culo un pito»*.

C.A. Como trabajador de los medios, ¿qué opinión le merece la producción periodística en la actualidad?

M.B. Creo que el periodismo atraviesa desde hace tiempo una doble precarización: la de los contenidos en sí (que suelen estar mediados por la omnipresencia de las redes sociales y todos sus cotilleos) y la económica (salarios bajos, condiciones laborales adversas, etc.). Es cierto también que desde un tiempo a esta parte, la hiperconexión, la posibilidad de acceder con un solo clic a los contenidos más diversos, ha formateado no solo al consumidor de noticias sino a quien las produce. El otro punto tiene que ver con el acceso libre a la información. Desde que los medios electrónicos comenzaron a ofrecer de forma libre y gratuita sus contenidos en la red, la labor periodística se descompuso aún más. O sea, si pago el boleto, el arroz, la leche, el aire acondicionado, el hotel donde me alojo en vacaciones y hasta el peaje para poder moverme en el auto por las rutas, ¿por qué no pago por la información que consumo? Al margen de eso, el periodismo se ha contagiado de la lógica de Twitter. Hay periodistas que escriben notas glosando los mensajes que otros publican en las redes sociales, que en muchos medios electrónicos se terminan convirtiendo en los artículos más leídos. Esa decadencia del sector, generalizada en otras áreas, es un reflejo de la propia decadencia de nuestra clase política, de la escasa formación de muchos de nuestros representantes (basta, justamente, ver la redacción de sus mensajes en las redes sociales), de una capacidad de razonamiento y argumentación sometida a la mera lucha entre bandos, a la capacidad de quién hace más ruido. Todo esto es otra consecuencia de una sostenida y prolongada derrota cultural.

C.A. Cuando se refiere a que la capacidad de razonamiento y de argumentación están sometidas a la mera lucha entre bandos, ¿está aludiendo a la falta de independencia de los medios a manos de los partidos políticos? De no ser así, ¿a qué se refiere?

M.B. No hablo específicamente de la lucha a partir de la pertenencia a un determinado partido político sino a la mera confrontación de ideas. Basta con ver la sección *«Comentarios»* de los medios electrónicos, donde aflora un nivel de primitivismo que asombra. La lógica del tweet no tolera ningún tono de gris; todo debe ser blanco o negro, o estás conmigo o estás contra mí. Desde luego, nuestra alicaída clase política se aprovecha de eso y tensa las oposiciones sin contemplar ningún tipo de matiz.

C.A. ¿Qué relación existe entre el escritor y su contexto?

M.B. La relación entre escritor y contexto dependerá de cada escritor y de

cada contexto. En mi caso, con breves excepciones de tiempo, he vivido siempre en un radio de pocos kilómetros del lugar donde nací, en una zona rural al oeste del departamento de Canelones. Ese contexto natal, digamos, o geográfico, provinciano, con cierto pintoresquismo para quien lo ve de afuera, está presente en algunos de mis libros, pero intervenido siempre por la vida de la mente. Con esto quiero decir que me apropio del lugar, de la zona, del terruño, y lo reelaboro en una entidad nueva, que sirve pura y exclusivamente para mis fines de ficción. Esa entelequia que en mis libros se llama Tercera Sección es un enclave ficticio, que incorpora elementos de mi contexto, pero intervenidos siempre por una perturbación. ¿Qué le quiero decir con esto? Que no me interesa el color local, el habla del pago, el rescate de las tradiciones y los mitos propios de la comunidad, sino lo que pueda crear artísticamente a partir de ellos. Por ejemplo, al tomar la topografía de la zona, la intervengo a mi antojo para que funcione a los propósitos de la ficción. Así, el Río Santa Lucía que corre por mis novelas no sigue necesariamente el derrotero del río real, si es que puede hablarse de un río real.

C.A. ¿Influyen las redes sociales, la corrección política y el lenguaje de género en su escritura? ¿Cómo?

M.B. Vamos por parte. Para alguien que, como yo, un poco por la condición geográfica de residencia y otro poco por voluntad propia, se encuentra medianamente aislado de los sitios donde suelen pasar las cosas, las redes sociales son un medio de comunicación más. Además, como nunca atiendo el teléfono, tanto el mail como Facebook y Whatsapp me permiten comunicarme con mis pares por el medio escrito. En muy contadas ocasiones he incorporado las redes sociales a mis ficciones, que como usted sabrá por lo que ha leído de ellas, tienden a transcurrir en el pasado, o en la rememoración de cierto pasado en que no existen los posteos, los emoticones y los tweets. Después está esa otra influencia de las redes, que más bien es una interrupción, y que tiene que ver con el hecho de que cuando escribo trato de aislarme del mundo, lo que incluye salirme de las redes.

C.A. Si bien las redes no aparecen en sus obras, trabajar la oralidad ha sido medular para la construcción de su narrativa desde varias voces, ¿podría profundizar sobre esta metodología?

M.B. Me interesa mucho la voz del que cuenta y la deformación de lo que se cuenta cuando vuelve a ser contado. En casi todos mis cuentos y novelas alguien cuenta algo que, a su vez, alguien más le contó. O sea que a lo que se enfrenta al lector es a una versión posible del hecho original. En ese punto, me interesa mucho la malformación del suceso en la óptica o en la voz de quién está contando. ¿Quién cuenta la historia?, sería la pregunta medular. Todo esto va de la mano del hecho de que crecí en un ambiente campesino donde eran muy comunes los larguísimos relatos orales. De niño, por

ejemplo, recuerdo haber escuchado la historia de un duelo entre dos vecinos narrada de tres formas diferentes: en una el vecino A mataba al vecino B, en la otra el vecino B mataba al vecino A y en la tercera, la más improbable de todas pero la más interesante, un vecino C mataba a B y culpaba a A.

C.A. ¿Qué piensa acerca de la corrección política, el lenguaje de género y sus consecuencias para el Lenguaje?

M.B. La corrección política y el lenguaje de género o inclusivo, o como quiera llamársele, son parte del mismo fenómeno que, mucho me temo, llegó para quedarse. Desde un tiempo a esta parte y a nivel global, funciona una suerte de Policía del Lenguaje, que no sólo indica cómo deben ser referidos ciertos fenómenos, individuos o situaciones, sino que determina, además, todo lo que está bien o está mal en el ámbito de la comunicación entre pares. Ese control policial ha encontrado a sus aliados perfectos en el ámbito político e institucional, lo que ha determinado que mucha gente hable de «*todas y todos*» o escriba «*todes*», o «*todxs*» u otras estupideces similares. Me sorprende enormemente cómo ese fenómeno ha ido cosechando adeptos incluso en gente que, en un primer momento, lo rechazó de plano y que hoy parlotea de esa forma, creyendo que así practica la inclusión de todo aquel considerado diferente. Esa lógica perversa, que pretende una suerte de credo unificador y que ha ido mellando a las instituciones, debería ser enfrentada por los individuos pensantes y, especialmente, desde los terrenos del arte. Le pongo un ejemplo concreto. Hace unos días se conoció la noticia de que este año la Intendencia de Montevideo no convocaría el Premio Onetti, un concurso literario originalmente ideado por el mismísimo Onetti (sin ese nombre, desde luego), que en los últimos tiempos fue cooptado, a instancias de algunos de esos policías del Lenguaje con sueldo público, por el espíritu inclusivo, al punto de querer premiar obras que impulsen cambios culturales que remuevan estereotipos de género y reconozcan el respeto por la diversidad. Cuando se conoció la noticia de que este año no se llamaría a concurso, un montón de escritores comenzó a cacarear en las redes sociales sobre el atropello que esto significaba (uno, incluso, llegó a postear algo así como «*En mi condición de ganador del Premio Onetti, exijo de las autoridades, bla, bla, bla*»), aunque en los hechos venían aceptando que las bases del llamado incluyeran una aberración tal como la de escribir obras que remuevan los llamados estereotipos de género. El arte debe disponer de la mayor libertad para concretarse, delimitándose solo por las fronteras sensoriales, emocionales o morales del individuo que crea. Ponerle imposiciones, y sobre todo desde una oficina pública, es respetar muy poco la condición esencial del artista.

C.A. ¿Existe la inspiración literaria?

M.B. En mi caso, sí; de otra forma, no hubiese podido pergeñar mis libros. Lo bueno de la inspiración es que siempre es difusa y movible, que nunca se

manifiesta de la misma forma y en idénticas circunstancias. Hace diez años, cuando escribía *Muerte y vida del Sargento Poeta*, adopté la práctica de emprender largas caminatas por una zona bastante agreste, cercana a la casa en la que vivía entonces. De a poco, día tras día, el paisaje del nuevo territorio fue modificando de tal forma el paisaje de la novela que no solo cambió la escenografía, digamos, sino el hecho de que una parte del libro pasara a estar escrita en verso. Un párrafo final de esa novela, además, me inspiró a escribir *El Inglés*, que terminé de teclear en medio de una mudanza y con ciertos problemas para dormir, que terminaron reflejados en la novela. *El fondo del quilombo* la inspiró la contemplación de las ruinas de un prostíbulo de campaña que, en sus tiempos, había sido el centro del pago. Concluyendo, la inspiración se puede manifestar en cualquier momento para indicar un sendero a seguir con la escritura. Que eso después cuaje en una obra terminada, ya es otra cosa.

C.A. La inspiración puede marcar el sendero pero para que cuaje es necesario una historia y una estructura que la soporte, ¿en su caso en cuál piensa primero: la historia a contar o la estructura?

M.B. La historia es mera contingencia que, cuando aparece, hay que atenderla, seguirla y explotarla hasta algo parecido a un final. Lo que me interesa verdaderamente es la forma, la estructura que va a tener el relato. Hoy le dije que la pregunta clave es quién cuenta el relato, pero en verdad lo que me importa es cómo se cuenta. Y como las formas ya están todas inventadas, lo que queda es ensayar variaciones.

C.A. ¿Se puede pensar la realidad desde la ficción?

M.B. El tema a secas es pensar la realidad. Esa es la gran pregunta, el gran misterio, no solo para los que escribimos literatura sino para los que moldean esculturas, componen sinfonías, elaboran discursos, carpen la tierra o saltan en paracaídas. Colarse por los intersticios de esa construcción llamada realidad es la gran aventura de la mente, el gran salto sensorial. La ficción será siempre una variación de eso que por consenso, comodidad o liso y llano temor llamamos realidad.

C.A. Rituales como el velorio de El Inglés no fueron posibles desde que llegó a nuestro país el COVID-19: ¿Sus «rituales» para escribir se vieron modificados en algún aspecto por la pandemia?

M.B. En absoluto. Como le dije antes, paso la mayor parte de mi vida ante los libros, en lo posible con luz natural y en soledad. La pandemia no alteró demasiado esa rutina. Modificó, sí, el hecho de no ver con tanta frecuencia a algunos amigos, de conversar en vivo y en directo, digamos, pero también se puede seguir hablando mal de terceros a través de los artilugios de la comunicación.



nubes pasajeras

por
CARLOS DIVIESTI

A LA CONQUISTA DE LAS EMOCIONES PERDIDAS. Sobre qué es un estreno y sobre *City for conquest*

Carlos Diviesti

¿Qué es un estreno para ustedes? ¿Ver una película nueva o ver una película de la que no se tenían noticias? Si eligen la primera opción, uf, lamento decirles que se quedarán afuera de tantas cosas que la verdad, la verdad (¡ay, la verdad, qué concepto tan resbaladizo!), me da mucha lástima. Si en cambio eligen la opción que aparece en segundo término, además de felicitarlos porque compartimos el gusto de mirar películas con la delectación de un sibarita de paladar negro como un perro de raza, leerán esta nota con mayor placer porque es, por supuesto, el tema de la misma. Porque el ratón de cinemateca, ese que se considera émulo de Ben (la rata asesina), del Jerry de la Metro Goldwyn Mayer, o del insustituible Remy de *Ratatouille*, sabe perfectamente que un estreno (derivación de la voz latina *strena*, que significa presagio, señal, pronóstico, o regalo que se entrega en ciertas ocasiones como síntoma de buen agüero), muchas veces, tiene el mismo efecto de las revelaciones divinas cuando se las confronta con la experiencia personal. Permítanme contarles, pues, mis impresiones en relación al estreno de *Ciudad por conquistar* (*City for conquest*, EE.UU., 1940, dirigida por Anatole Litvak y -no acreditado- Jean Negulesco, conocida en el cine Radio City de Montevideo, el 6 de febrero de 1941, como *Ciudad de conquista*) en la única pantalla de la que fui devoto durante meses, la pantalla de mi iMac (que, lo que son las cosas, hasta tiene nombre de complejo multisalas).

Ciudad por conquistar cuenta la historia de Danny Kenny (James Cagney), quien junto a su hermano Eddie (Arthur Kennedy) vive en un suburbio de Nueva York en los años posteriores a la Gran Depresión. Danny trabaja como camionero pero su verdadero talento lo esconde en los puños; debido a esto hay mucha gente que quisiera verlo boxear profesionalmente, como Scotty McPherson (Donald Crisp), un manager honorable que no se anda con trucos y pretende para sus pupilos un porvenir venturoso. Ese porvenir venturoso es el que Danny quiere para su hermano, porque Eddie es un músico brillante que no tiene plata para pagarse los estudios en el conservatorio, y que practica incansable, en el piano barato que tienen en la habitación donde viven, cómo componer una sinfonía para Nueva York (quizás para esto Aben Kandel — el autor de la novela del mismo título en la que se basa la película — se haya inspirado en la historia de los hermanos Gershwin y en la emblemática composición de George, *Rhapsody in Blue*, pero esto es pura especulación o deseo de que fuese verdad). A Danny boxear no le cuesta nada; es algo que lo llevó a que lo respetaran en el barrio y que, con un poco

de ejercicio y afinación en el entrenamiento, podría transformarlo en un campeón. Y cuando Danny se decide a pelear por plata lo hace por su hermano, la única ambición en su humilde vida. Bueno, Danny tiene otra ambición: quiere conquistarla a Peggy Nash (Ann Sheridan), la chica de la que está enamorado desde gurises, porque Danny, Eddie, Peggie, Scotty, Mutt el entrenador (Frank McHugh), y unos cuantos más, siempre vivieron por ahí, en los arrabales de Manhattan, mirando desde lejos las luces del centro. El único que no es del barrio es Murray Burns (Anthony Quinn), un campeón de baile de salón por el que Peggy se siente deslumbrada cuando Murray le propone ser su pareja de baile y le promete una carrera en las marquesinas de Broadway. Y mientras Danny ve cómo su sueño de ser feliz con Peggy se diluye en un mar de dilaciones de parte de ella, su ascenso como púgil es imparable. Y en una pelea por el título mundial de los livianos, en el rincón del rival le untan con resina los guantes al rival para que se los refriegue por los ojos a Danny, y por seguir la pelea Danny casi se queda ciego para toda la vida. A Danny ya no le importa tanto porque ganó lo suficiente como para que su hermano se convierta en un músico respetable, y si no la tiene a Peggy qué importa la fama del campeón o la honradez de ser vendedor de diarios. Qué más se puede pedir.

Lo que se puede pedir cuando uno ve una historia semejante es que la película sea sublime. ¿Qué hace sublime a una película? Aquello que es igual desde el principio, que no ha tenido modificaciones sustanciales, que perdura en la memoria aunque sea el registro de un tiempo cada vez más alejado de nuestra contemporaneidad. Lo que registra *Ciudad por conquistar* es un mundo en crisis, un mundo que se boicotea y que corre el riesgo de fagocitarse, un mundo desparejo y expulsor en el que los más osados también llevan las de perder, un mundo que se abusa con malas artes de la confianza de los crédulos, un mundo que en nada difiere de nuestro mundo, porque nuestro mundo, al fin y al cabo, siempre es el mismo mundo. ¿Y sólo eso la hace sublime? No, también la belleza y la profundidad de los ojos de Ann Sheridan, y la villanía rabiosa y desencantada de Anthony Quinn, y la candidez que no pierde Arthur Kennedy pese a que madura y se endurece, y la bonhomía que no le impide ser un pillo a Donald Crisp y la noble picardía de Frank McHugh y, fundamental, insustituiblemente, el magnetismo en la mirada, en el cuerpo, en los puños y en la voz de James Cagney, quien, como en ninguna otra de sus sesenta y nueve películas, no puede evitar mostrarse tan frágil como un alma pura, esas que son buenas aún cuando alrededor le exigen ser una porquería. ¿Y con eso es suficiente para que *Ciudad por conquistar* sea una película sublime? Claro que no. Por suerte la tecnología hoy nos permite verla con una calidad hasta superior a la de su año de producción, porque se ha conseguido devolverle a la imagen la textura de entonces, aquella que inundaba los ojos de los espectadores y les trazaba una nueva perspectiva a la hora de pensar un lugar en su tiempo. Entonces, esos grises de gamas infinitas, esos negros insondables y esos blancos prístinos de la fotografía de James Wong Howe y Sol Polito, y el reverbero de los acordes

de la partitura de Max Steiner, y los ángulos de cámara y el movimiento en la imagen que eligieron los directores para contar este relato, nunca pueden dejar de ser una sublime novedad. E incluso cuando Googy, el malandra que compone Elia Kazan en una de sus raras apariciones como actor, y el linyera que oficia de narrador testigo y que interpreta Frank Craven, parezcan tan indisimulablemente viejos, más vieja es la época — esta época, la nuestra — en la que el cinismo se pretende razón y la estupidez, buenos pensamientos.

PD: por supuesto que esta película la bajé de la red. Como es una película que pocos recuerdan estoy decidido a que la vea la mayor cantidad de gente posible, porque si no se transformó en una de las diez películas más queridas de mi vida, le pega en el poste y hasta lo quiebra. Así que si son internautas pero no la encuentran fácil, o si no son duchos en las lides del torrent y no saben cómo hacerse con una copia de *Ciudad por conquistar*, no duden en solicitarla a ContraArgumento que yo se las paso. Sí, claro: esto es un crimen. Pero es un crimen del corazón, la mejor manera de convertirse en delincuente.